



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 028894 /AREAD - GRUCO - 20.1

Tunja, 27 de marzo de 2026

Señores
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓNTEMPORAL
NIT: 90.1916.186-1
Anillo Vial kilómetro 4 Parque Ind Zimura Bodega 15
Girón, Santander.

Asunto: Notificación de aprobación anexos modificatorios de las pólizas correspondientes a la modificación de la orden de compra No. 151449

De manera atenta, me permito remitir a la firma contratista la respectiva aprobación de la garantía única y demás documentación concordante, correspondiente a la modificación de la orden de compra No. 151449, cuyo objeto es el **“SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025”**.

Lo anterior, en atención a que mediante dicha modificación se efectuó una adición presupuestal por valor de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$173.812.969,07)**, así como la prórroga del plazo de ejecución del negocio jurídico hasta el día 30 de junio de 2026, distribuidos de la siguiente manera:

ADICIÓN POR SEDES

SEDE No.	UNIDAD	SIGLA	VALOR ADICIONADO
1	Departamento de Policía Boyacá	DEBOY	32.488.870,51
2	Primer Distrito de Policía Duitama	DUITAMA	15.860.132,42
3	Policía Metropolitana de Tunja	METUN	51.264.167,94
4	Grupo de Incorporación Boyacá	GIBOY	8.374.831,57
5	Centro Vacacional Paipa	CEVPA	42.739.867,50
6	Colegio Nuestra señora de Fátima Tunja	NUSEFA	23.085.099,13
7	Seccional de Tránsito y Transporte Boyacá	SETRA - DEBOY	0,00
Total			173.812.969,07

En ese sentido, el valor total de la orden de compra asciende a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$869.303.792,54)**, así:

SEDE No.	UNIDAD	2025	2026				TOTAL	TOTAL (2025 +2026)
			INICIAL	ADICION Y AJUSTE		TOTAL		
				REAJUSTE IPC Y SMMLV	JUNIO			
1	DEBOY	56.923.281,35	73.622.206,19	14.803.691,06	17.685.179,45	32.488.870,51	106.111.076,70	163.034.358,05

2	DUITAMA	26.433.559,01	35.339.803,40	7.326.809,78	8.533.322,64	15.860.132,42	51.199.935,82	77.633.494,83
3	METUN	87.731.097,44	120.122.682,93	22.699.692,80	28.564.475,15	51.264.167,94	171.386.850,87	259.117.948,31
4	GIBOY	14.677.989,34	19.372.679,06	3.750.246,47	4.624.585,11	8.374.831,57	27.747.510,63	42.425.499,97
5	CEVPA	70.798.078,63	97.031.319,00	19.444.669,75	23.295.197,75	42.739.867,50	139.771.186,50	210.569.265,13
6	NUSEFA	38.184.141,99	50.310.239,73	10.852.542,66	12.232.556,48	23.085.099,13	73.395.338,86	111.579.480,85
7	SETRA - DEBOY	4.943.745,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.943.745,40
Totales		299.691.893,16	395.798.930,31	78.877.652,52	94.935.316,58	173.812.969,07	569.611.899,38	869.303.792,54

Adicionalmente, se relaciona el resumen de valores a facturar mensualmente por cada sede para el periodo comprendido entre enero y junio de 2026:

SEDE No.	UNIDAD	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA	RECARGO DOMINICAL O FESTIVO. PERFIL 4	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA - COMPRA	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA - ARRIENDO	SUBTOTAL	AIU	IVA	TOTAL
1	DEBOY	13.498.980,24	0,00	2.264.635,39	40.834,28	15.804.449,91	1.580.444,99	300.284,55	17.685.179,45
2	DUITAMA	6.749.490,12	0,00	876.356,74	0,00	7.625.846,86	762.584,69	144.891,09	8.533.322,64
3	METUN	20.248.470,36	0,00	5.278.317,08	0,00	25.526.787,44	2.552.678,74	485.008,96	28.564.475,14
4	GIBOY	3.374.745,06	0,00	758.038,77	0,00	4.132.783,83	413.278,38	78.522,89	4.624.585,10
5	CEVPA	16.873.725,30	836.748,00	3.107.397,79	0,00	20.817.871,09	2.081.787,11	395.539,55	23.295.197,75
6	NUSEFA	10.124.235,18	0,00	807.450,68	0,00	10.931.685,86	1.093.168,59	207.702,03	12.232.556,48
Totales		70.869.646,26	836.748,00	13.092.196,45	40.834,28	84.839.424,99	8.483.942,50	1.611.949,07	94.935.316,56

En consecuencia, el contratista deberá coordinar con el supervisor de cada sede la facturación correspondiente, teniendo en cuenta que un solo pago puede afectar dos Registros Presupuestales de Compromisos (RPC). Por lo tanto, esta situación deberá ser previamente concertada con los respectivos supervisores, en la elaboración de la facturación, una vez se haya ejecutado el RPC principal.

Atentamente,



Subintendente **EDWIN LEONARDO ROBLES**
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)

Anexos: cuatro (4) (modificación orden de compra 151449, aprobación garantía única y pólizas, Registro Presupuestal del Compromiso (RPC) 5226 y Registro Presupuestal del Compromiso (RPC) 19126)

Elaboró:  **SI. JEFFERSON PUENTES HERNÁNDEZ**
AREAD / GRUPO

Fecha de elaboración: 26/03/2026
Ubicación: E:\Contratos 2026\ORDENES DE COMPRA

Carrera 11 19-85
Teléfono (608)7405820
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

De: METUN GRUCO
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2026 11:37 a. m.
Para: gerenteutgiaf; Yenny Marcela Barajas Barajas
Asunto: Notificación de aprobación anexos modificatorios de las pólizas correspondientes a la modificación de la orden de compra No. 151449
Datos adjuntos: REMISIÓN CONTRATISTA - OC 151449.pdf
Importancia: Alta

Tunja, 27 de marzo de 2026

Señores
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓNTEMPORAL
NIT: 90.1916.186-1
Anillo Vial kilómetro 4 Parque Ind Zimura Bodega 15
Girón, Santander.

Asunto: Notificación de aprobación anexos modificatorios de las pólizas correspondientes a la modificación de la orden de compra No. 151449

De manera atenta, me permito remitir a la firma contratista la respectiva aprobación de la garantía única y demás documentación concordante, correspondiente a la modificación de la orden de compra No. 151449, cuyo objeto es el ***“SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025”***.

Lo anterior, en atención a que mediante dicha modificación se efectuó una adición presupuestal por valor de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$173.812.969,07)**, así como la prórroga del plazo de ejecución del negocio jurídico hasta el día 30 de junio de 2026. [Ver adjunto](#)

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,



Subintendente
EDWIN LEONARDO ROBLES
Jefe Grupo Contratos (E)
Contacto: 3102090130

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

7

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Para: gerenteutgiaf
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2026 11:38 a. m.
Asunto: Retransmitido: Notificación de aprobación anexos modificatorios de las pólizas correspondientes a la modificación de la orden de compra No. 151449

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[gerenteutgiaf \(gerenteutgiaf@gmail.com\)](mailto:gerenteutgiaf@gmail.com)

Asunto: Notificación de aprobación anexos modificatorios de las pólizas correspondientes a la modificación de la orden de compra No. 151449



Notificación de
aprobación ane...

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Para: Yenny Marcela Barajas Barajas
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2026 11:38 a.m.
Asunto: Retransmitido: Notificación de aprobación anexos modificatorios de las pólizas correspondientes a la modificación de la orden de compra No. 151449

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Yenny Marcela Barajas Barajas \(presidencia@seasinlimitada.com\)](mailto:presidencia@seasinlimitada.com)

Asunto: Notificación de aprobación anexos modificatorios de las pólizas correspondientes a la modificación de la orden de compra No. 151449



Notificación de
aprobación ane...